



RFS LOGISTICA INTEGRADA, S.A.

Cédula Jurídica: 3-101-654879-08
Teléfono: (506) 4036-3727 - Fax: (506) 2265-1182

ORIGINAL

Clave: 506280922003101654879001000001010000049510155164738

Factura electrónica: 00100001010000049510

Factura No. 49510 |

Contado(X) Credito() |

Moneda: CRC |

Tipo cambio:
640.39

28-09-22

Cliente

Condición de pago

MANGUERAS Y FITINERIAS SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de emisión: **28-09-22**

Contacto: **ALEJANDRO SABORIO RAMIREZ**

Fecha de vence: **28-09-22**

Telefono: **2202-2322 // 2202-2300 /2202-2371**

Porcentaje Comisión: **0.00%**

CALLE BLANCOS, DE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA 150 OESTE, GOICOCHEA, SAN JOSE

PAGOS A TERCEROS

No. Línea	Descripción de servicio	Cantidad	Precio Unidad	Monto IVA	Monto total línea
1	FE - PAGOS A NAVIERAS, AEROLINEAS Y TRANSPORTE-GUÍA	1	¢20,783.00	¢2,701.79	¢23,484.79
2	FE - DUA DE IMPORTACION / PAQ. AEREOS	1	¢25,615.60	¢3,330.03	¢28,945.63

DETALLE DE GESTIÓN

Recibo No.: 40053	Subtotal: ¢46,398.60
BL No.: 5134361562	Otros cargos: ¢0.00
DUA No.: 404792	IVA: ¢6,031.82
Trámite: IMPORTACION	Total: ¢52,430.42
Aduana: SANTAMARIA	Monto anticipado: ¢0.00
Proveedor: SKF LATIN TRADE SAS	Saldo pendiente: ¢52,430.42

Observaciones

CALC 22685

Recibo Conforme

Por la Empresa

MARISOL UGALDE ALVAREZ

No. de Cédula	No. de Cédula	Firma	Fecha	Hecho Por
---------------	---------------	-------	-------	-----------

De acuerdo al artículo 460 del Código de Comercio, esta factura constituye Título Ejecutivo. El Deudor renuncia su domicilio, los requerimientos de pago y trámite de juicio ejecutivo. La persona que firma esta factura tiene autorización para ello y es en este acto, representante del comprador. "Autorizado mediante Resolución No. 11- 97 del 12 de agosto de 1997, de la Dirección General de Tributación"

Sin Excepción no se aceptan devoluciones después de ocho días. Esta factura devenga intereses mensuales de 3% a partir de la fecha de vencimiento.

Autorizado mediante la resolución DGT-R-033-2019 del veinte de junio de dos mil diecinueve de la Dirección General de Tributación